	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.	Código: GJ-F-26
	ESO RIONEGRO S.A.S.	Versión: 02
	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	Fecha: Junio de 2025
		Página 1 de 1

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	28/01/2026
-----------------------------	------------

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato deja constancia del cierre del expediente.

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

<b>CONTRATO <u>X</u> CONVENIO <u>   </u></b>	<b>Número</b>	025-2025-PS
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	21/01/2025	
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	21/01/2025	
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE:</b>	DIEGO ADOLFO SOSSA ÁLVAREZ
	<b>NIT <u>   </u> CÉDULA <u>X</u></b>	15.426.901
<b>VALOR:</b>	DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/L (\$16.128.000), incluido impuestos y deducciones a que haya lugar	
<b>PLAZO:</b>	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2025	
<b>CDP:</b>	35 del 09/01/2025	
<b>CRP:</b>	57 del 21/01/2025	
<b>MODIFICACIONES:</b>	N/A	

GARANTÍA	NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
N/A				

<b>SUPERVISOR:</b>	KATHERINE VELÁSQUEZ TORRES	
<b>INTERVENTOR:</b>	Nombre o razón social	N/A
	Número de contrato	N/A
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN (si aplica)</b>	N/A	


Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso del Contrato No. 025-2025-PS debido a la terminación del plazo contractual.

Para constancia se firma la presente acta:

  
**KATHERINE VELÁSQUEZ TORRES**  
 Supervisor

N/A  
 Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Asesor Planeación	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Gerente	
-------------------------------	--	--------------------	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S.	Código: GJ-F-25
		Versión: 01
	ACTA DE RECIBO FINAL	Fecha: mayo de 2020
		Página 1 de 2


**CONTRATO No. 025-2025-PS**

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	30/06/2025	
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO RIONEGRO S.A.S.	
<b>CONTRATISTA:</b>	DIEGO ADOLFO SOSSA ÁLVAREZ	
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.	
<b>VALOR:</b>	DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/L (\$16.128.000), incluido impuestos y deducciones a que haya lugar	
<b>PLAZO:</b>	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2025	
<b>MODIFICACIONES:</b>	N/A	
<b>ADICIONES:</b>	N/A	
<b>PRÓRROGA:</b>	N/A	
<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	30/06/2025	
<b>SUPERVISOR</b>	NOMBRE:	KATHERINE VELÁSQUEZ TORRES
<b>INTERVENTOR</b>	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

En Rionegro, el treinta (30) de junio de 2025, se reunieron las siguientes personas: **KATHERINE VELÁSQUEZ TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.930.402, en calidad de supervisora del contrato, en representación de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S – ESO Rionegro S.A.S. y **DIEGO ADOLFO SOSSA ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.426.901, en calidad de contratista; con el fin de elaborar y suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato No. 025-2025-PS cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.", teniendo en cuenta las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el veintiuno (21) de enero de 2025, se suscribió el Contrato No. 025-2025-PS, cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.", por un valor de DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/L (\$16.128.000), incluido impuestos y deducciones a que haya lugar, con un plazo de ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2025.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el veintiuno (21) de enero de 2025.
3. Que las partes de común acuerdo declaran que la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S." objeto del contrato se ejecutó, según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el contrato y demás documentos anexos y en la normatividad vigente, y fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la Supervisión, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.
4. Que la Supervisión del Contrato No. 025-2025-PS, pudo constatar que el Contratista presentó soportes, que certifican que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder de Contratación y Asuntos Legales	Revisó: Comité de Archivo Mayo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	---	--	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.	Código: GJ-F-25
	ESO RIONEGRO S.A.S.	Versión: 01
	ACTA DE RECIBO FINAL	Fecha: mayo de 2020
		Página 2 de 2

5. Que la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S – ESO Rionegro S.A.S., queda conforme con el cumplimiento del objeto del contrato.

En mérito de lo expuesto, las partes

**ACUERDAN:**

1. Recibir las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 025-2025-PS, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S."
2. El recibo de las actividades objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor y al interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Rionegro, al 30 de junio de 2025.

**KATHERINE VELÁSQUEZ TORRES**  
 Supervisor

**DIEGO ADOLFO SOSSA ÁLVAREZ**  
 Contratista

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder de Contratación y Asuntos Legales	Revisó: Comité de Archivo Mayo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
--	---	--	--